

## ROSARIO

### JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Dra. Silvia Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ª. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en la calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la ley 24.951, se hace saber que en los autos caratulados: PORRAS FLORES MARIA ANDREA s/Ciudadanía Por Naturalización, Expte, N° 2945/A, la Sra. Porras Flores María Andrea, hija de Porras Jesús y Flores Medina Matea, nacida el 23 de septiembre de 1958, en la ciudad de ICA, provincia de ICA, estado PERU, DNI N° 92.717.300 y con domicilio Juan Carlos Sánchez 4772, MB 12 1° piso, depto 10 de Rosario, provincia de Santa Fe, ha iniciado los tramites para la obtención de la ciudadanía argentina por naturalización. Rosario, 21 de junio de 2007. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□1064□Jul. 5 Jul. 6

---

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr./Sra. Juez del Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Rosario, Secretaría autorizante, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, oponer excepciones legítimas si correspondiere, dentro del quinto día de publicación, por el término y bajo los apercibimientos de ley, al Sr. Carranza Mario Daniel, DNI N° 22.786.314, en los autos caratulados: BNA c/CARRANZA MARIO DANIEL s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. N° 2457, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Rosario, 14 de mayo de 2007. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 11□1074□Jul. 5 Jul. 6

---

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr./Sra. Juez del Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Rosario, Secretaría autorizante, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, oponer excepciones legítimas si correspondiere, dentro del quinto día de publicación, por el término y bajo los apercibimientos de ley, al Sr. Urquiza Ezequiel Matías, DNI N° 30.952.787, en los autos caratulados: BNA c/URQUIZA EZEQUIEL MATIAS s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. N° 3076, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Rosario, 11 de mayo de 2007. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 11□1079□Jul. 5 Jul. 6

---

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr./Sra. Juez del Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Rosario, Secretaría autorizante, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, oponer excepciones legítimas si correspondiere, dentro del quinto día de publicación, por el término y bajo los apercibimientos de ley, al Sr. Oropel Héctor Camilo, DNI N° 28.126.921, en los autos caratulados: BNA c/OROPEL HECTOR CAMILO s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. N° 3077-B, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Rosario, 11 de mayo de 2007. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 11□1076□Jul. 5 Jul. 6

---

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, en autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/BELLA Y CEREROLS. SH Y OTS. s/APREMIO (Expte. N° 514/07) notifica de conformidad con lo normado por los arts. 67 y 77 del CPCC de la Provincia de Santa Fe a: Bella y Cererols S.H.; Nicolás Arcángel Bella; Oscar Alberto Cererols; Adriana De Vooght; y Elisa Harriet Giersh, la iniciación de Demanda de Apremio por el Nuevo Banco Bisel S.A., transcribiéndose a continuación la providencia del rubro: Rosario, 7 de junio de 2007. Por presentado con domicilio ad-litem admitido en el carácter invocado a mérito del poder que acompaña y se agrega, désele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto 4), como se pide. Al punto 5) y 6), téngase presente. A la medida cautelar: autos. Notifíquese. Unase por cuerda a las presentes actuaciones el expte. N° 1067/94. (Expte. N° 514/07). Fdo. Dr. Costa (Juez). Dra. Glencross (Secretaria). La demanda, ha sido iniciada por el Nuevo Banco Bisel S.A., por la suma de \$ 77.697,52 (Pesos setenta y siete mil seiscientos noventa y siete c/52/100); con más los intereses: a) que se devenguen hasta el día del efectivo pago a la tasa fijada por resolución N° 891 (sentencia fs. 55) respecto del capital reclamado dentro de los autos principales más I.V.A. del 21%; y b) los que para actualizar honorarios regulados por auto N° 4241 (autos principales), en forma fundada, equitativa, no arbitraria y motivada, establezca S.S., en la sentencia respectiva, desde la regulación correspondiente y hasta su efectivo pago; con más I.V.A. sobre honorarios; los costos y las costas del proceso. El presente edicto deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL, fijándose asimismo en un espacio especial habilitado a tales efectos dentro de este Tribunal, todo ello de conformidad con el art. 67 y 77 CPCC de Santa Fe, según lo ordenado en autos Fdo. Costa (Juez). Dra. Glencross (Secretaria). Rosario, 11 de junio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□1144□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nom. de Rosario Dr. Kvasina, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: PRETTI AMERICO LUIS s/PROPIA QUIEBRA, Expte. 873/05, con fecha 4 de Mayo de 2007, se ha presentado el proyecto de distribución e informe final y por Resolución 909 de fecha 31 de Mayo de 2007 se regularon los honorarios profesionales. Rosario 13 de Junio de 2006. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C□1152□Jul. 5 Jul. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Circuito de Ejecución 1ª. Nom. a cargo del Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía I. Artacho, Secretaria dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES S.R.L. y/o quien resulte propietario u ocupante s/APREMIO. Expte. 15491/01, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 2 de Mayo de 2007. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en a Oficina por el término de ley. Lucía I. Artacho, secretaria.

S/C□1132□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, en autos caratulados: "RANTICA PEDRO LUIS s/Quiebra", Exp. N° 177/07; se ha resuelto bajo auto N° 332 del 11-05-07; declarar en estado de falencia al nombrado, argentino, L.E. N° 6.056.207, con domicilio en Viamonte 1772 de Rosario, Prov. Santa Fe. Prohíbese efectuar pagos a los fallidos, bajo pena de ineficacia. Intímese a los fallidos y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Fdo: Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez, Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 11 de mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□1070□Jul. 5 Jul. 25

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "GASTALDI JOSE L. c/IRIGOYEN C. s/u Otros s/Daños y Perjuicios". (Expte. N° 441/04) que se tramitan ante el presente se cita, llama y emplaza a todos los herederos de la fallecida doña Andrea Fabiana Cejas, a que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco de cinco días contados a partir de la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y en su caso defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. (Art. 597 C.P.C.C.), Rosario, 13 de Junio de 2007. Fdo.: Dr. Ramunno (Juez). Dr. Osvaldo García (Secretario). Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11□1075□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Hugo B. Escalante, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 5 de Junio de 2007. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación". Autos: "CONSORCIO PARAGUAY 722/26 c/LUNA AMANDA DEL CARMEN s/Cobro de Pesos" Expte. N° 267/07. Rosario, 11 de junio de 2007. María del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 11□1086□Jul. 5 Jul. 23

---

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario en los autos caratulados: "RAPILIM S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 307/06, hace saber, en fecha 09/05/07. Atento lo peticionado y constancias en autos se designan las siguientes nuevas fechas: a) La del 31/07/07, para la presentación del Informe General. b) La del 04/12/07 a las 11 hs., para que se lleve a cabo la audiencia Informativa. c) La del 11/12/07, como finalización del Período de Exclusividad. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 28/06/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□1139□Jul. 5 Jul. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario. en autos: "RICCA RODOLFO JOSE s/Concurso", Expte. N° 2101/00 se hace saber que

mediante auto N° 1360 de fecha 26/06/07, se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo extrajudicial y en consecuencia se estableció la conclusión del trámite respectivo. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11□1078□Jul. 5

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "HUGUETTI JORGE JAVIER s/Propia Quiebra" Expte. N° 265/07; mediante Resolución N° 1418 de fecha 30 de mayo de 2007, se ha declarado la quiebra de Jorge Javier Huguetti, con domicilio en calle Edison N° 217 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; D.N.I. N° 21.844.415. Que se fijó el día 22 de agosto de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 4 de octubre de 2007, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 20 de noviembre de 2007, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es la C.P.N. Ana María Serranu, con domicilio legal en calle Santa Fe N° 1261 4° Piso Of. 407 de Rosario. Te.: 0341-4113729. Sergio Antonio González, secretario.

S/C□1124□Jul. 5 Jul. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, dentro de los autos caratulados: "PIANCATELLI NORA y Ot. c/Ryan de Grant Flora y/u Ots. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 32/06, se ha dispuesto citar y emplazar a los propietarios y/o todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir por parte de los Sres. Nora Piancatelli y Jorge Saúl Pupulin, designado como lote N° 2, manzana N° 12, localidad de Soldini, Dpto. Rosario, dominio inscripto en el Registro General Rosario al T° 185, F° 31, N° 50119, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término previsto en el Art. 73 C.P.C. y bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de oficio que se designe. Rosario, 27 de junio de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□1100□Jul. 5 Jul. 23

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, ha dispuesto citar a estar a derecho a la firma DON BOSCO S.R.L., para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y seguirse el juicio sin otorgársele representación. Autos: MORETTO S.R.L. c/BERUTTI ESPINDOLA Y/O DON BOSCO S.R.L. s/DAÑOS. Expte, N° 1028/05. Rosario, 10 de abril de 2007. Jorge R. Ruiz, secretario.

\$ 11□1131□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos de Doña CONCEPCION ESTELA CAJAL, D.N.I. 2.818.720 para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, conforme lo preceptuado por el Art. 597 del CPC". Autos:

"CERINO EDUARDO c/OCHOA y otros s/Juicio de Desalojo" Expte. N° 333/05. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 11□1159□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 14/06/06. A los mismos fines que la anterior, fíjese audiencia para el día 2/08/07 en los mismos horarios. Notifíquese por cédula a la Defensora de Oficio designada en autos". Autos: "CASCO CONSTRUCTORA S.R.L. c/GHIRARDI J. y Otros s/Cobro de Pesos" Expte. N° 315/03. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 11□1158□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos "SERRI AMALIO FORTUNATO s/Sucesión" Expte. N° 566/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don: AMALIO FORTUNATO SERRI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de julio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□1168□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DOMINGO CASTELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de junio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□1138□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CATALINA PILAR LAMIEL URRIOS y/o PILAR LAMIEL URRIOS y/o CATALINA PILAR LAMIEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/06/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□1071□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don CAYETANO PAGANO, Don CARLOS ALBERTO PAGANO, y de Doña ROSARIO BONGIOVANNI y/o SARA BONGIOVANNI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26/06/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□1072□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS GUSTAVO LINGENFELDER, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. "LINGENFELDER CARLOS GUSTAVO s/Declaratoria de Herederos" Expte.: 383/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□1085□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña LIDIA HAIDEE ALMARAZ, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2007. "ALMARAZ LIDIA HAIDEE s/Declaratoria de Herederos, Sucesión" Expte. 368/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□1081□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil y Comercial de Rosario, Secretaría del Dr. Sergio Antonio González, en los autos caratulados: PEREA RUBEN FELICIANO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 526/07, se llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Don RUBEN FELICIANO PEREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 19 de Junio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□1161□Jul. 5 Ag. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GERALDO LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LUIS GERALDO s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 766/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/06/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□1068□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JAVIER RICARDO GRAVINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de

los autos: GRAVINA JAVIER RICARDO s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Exp. N° 560/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/06/07. Ricardo J. Lavaca, secretario

\$ 15□1067□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante CARLOS ALBERTO ROMANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ROMANO CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 834/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/06/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□1066□Jul. 5 Ag. 1°

---

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA DANGUISE, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25/06/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□1063□Jul. 5 Ag. 1°

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA MARIA GRIPALDI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□1083□Jul. 5 Ag. 1°

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MATILDE LEONOR GOMEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□1082□Jul. 5 Ag. 1°

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JORGE OMAR PERRÉ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□1080□Jul. 5 Ag. 1°

---

FIRMAT

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "PIERFEDERICI SAURO c/GIMENEZ ANTONIO y/o sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 31/06, que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco se ha dictado: "Firmat, 05/12/06. Atento a lo manifestado señalase nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 07/02/07 a las 10 hs., por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte. 31/06). Fdo. Dra. Laura Barco, Secretaria; "Firmat, 07/02/07. Atento al sorteo realizado el día de la fecha de quien informa el Libro respectivo a fs. 35, designese en carácter de Abogado de Oficio al Dr. Gustavo Zuliani con domicilio en calle Córdoba 749 de la ciudad de Firmat, quien podrá aceptar el cargo en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. (Expte. 31/06). Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaria. "Firmat, 28/02/07. Por aceptado cargo. (Expte. 31/06). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□1187□Jul. 5

---

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don PRIMO NAZARENO CACCIARELLI y de doña ELINA CASADEI, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos "CACCIARELLI PRIMO, CASADEI ELINA s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1011/06). Firmat, 5 de junio de 2007. Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 18□1186□Jul. 5 Jul. 25

---

SAN LORENZO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ESTHER PONCE, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 25 de junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1185□Jul. 5 Ag. 1°

---



La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCARDO AGAPITO VERA, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, de junio de 2007. Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Jueza; Dra. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1184□Jul. 5 Ag. 1°

---

La Sra. Jueza, en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Instancia de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. López de Pereyra, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PROSPERINA FRANCESCUTTI y de ROSA MARTINA FRANCESCUTTI, a que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "FRANCESCUTTI PROSPERINA Y FRANCESCUTTI ROSA MARTINA s/Dec. De Herederos". Expte. N° 562/07, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, de junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1106□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, en los autos caratulados "MARTIN FIERRO S.A. c/FRIGORIFICO MORICONI S.R.L. s/Apremio" Expte. N° 2136/02 se ha ordenado citar y emplazar al Sr. Roberto Adrián Moriconi para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda incidental y ofrezca prueba bajo por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de junio de 2007. Román O. Moscetta, secretario subrogante.

\$ 11□1162□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: CHIAVERANO MIGUEL ANGEL c/RIOTORT LUIS y Otra s/Juicio Ordinario" Expte. N° 1192/06, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la Sra. Delmira Boretto, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Lorenzo, 26 de junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□1150□Jul. 5 Jul. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1° Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ROBUSTIANO CEJAS y Doña JUANA AGRISPINA ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1183□Jul. 5 Ag. 1°

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1°

Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don CESAR OVIDIO VILLAMEA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□1179□Jul. 5 Ag. 1°

---

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña EMMA PETRONA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□1178□Jul. 5 Ag. 1°

---

VILLA CONSTITUCION

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: GONZALEZ JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1284/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN CARLOS GONZALEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 25 de Junio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□1103□Jul. 5 Ag. 1°

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: CARDINALI ROSETA s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 123/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ROSETTA CARDINALI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 26 de Junio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□1099□Jul. 5 Ag. 1°

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: CERDAN AMADOR s/Sucesión, Expte. N° 126/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de AMADOR CERDAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 19 de Junio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□1090□Jul. 5 Ag. 1°

---

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados: SIRI ESTHER NOEMI s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 277/07, llama a los herederos, legatarios, y/o acreedores de doña ESTHER NOEMI SIRI, D.N.I. 2.557.932, por diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 20 de junio de 2007. Mirta Armoa, secretaria.

\$ 15□1087□Jul. 5 Ag. 1°

---

RUFINO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe, el Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario, se notifica y hace saber a los demandados Raúl Berdión y/u Oscar Marcelo Traico y/o María Alejandra Traico y/o quienes resultan ser propietarios o responsables de "La Bolsa de Berdión" y/o "La Bolsa del Automotor S.A." y/o "La Bolsa del Automotor", que en autos : BENGOLEA, ROBERTO D. c/BERDION RAUL Y OTROS s/Demanda Ordinaria (C.P.A.). Expte. N° 1045/99, que tramitan por ante el Juzgado preindicado, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1.323. Rufino, 10 de agosto de 2006. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Patricia Adriana Lurá en la suma de Pesos Cinco mil quinientos veinte \$ 5.520; monto al que aplicará un interés igual al promedio entre la tasa activa y pasiva (sumada) que publica el Banco de la Nación Argentina , desde la mora y hasta su efectivo pago. Vista a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Víctor Hugo Pautasso, Dr. Jorge Meseri. Rufino, 22 de agosto de 2006. Por notificado. Apruébase en cuanto por derecho corresponda la planilla practicada a fs. 44 de autos. Fdo. Dr. V. Pautasso (Juez). Dr. J. Meseri (Secretario). Así se encuentra ordenado en los autos precitados. Expido, sello y firma el presente en el salón de mi despacho, en Rufino, 22 de junio de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□1154□Jul. 5 Jul. 25

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaria del Dr. Jorge Marcelo Meseri, hace saber que en los autos caratulados: "MANDRILLI MARIA DEL C. c/GRAMAJO ALBERTO R. s/Divorcio Vincular" (Expte. 339/07) se ha ordenado lo siguiente: "Rufino, 5 de junio de 2007. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, decláresela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley". Fdo: Dr. Víctor Hugo Pautasso, Juez. Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. El presente se publicará dos veces. Rufino, 27 de junio de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□1143□Jul. 5 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANSELMO JOSE GIUNTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 7 de junio de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□1169□Jul. 5 Ag. 1°

---

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaria del suscripto, en autos "ZARATE, RAQUEL c/BARZOLA, PABLO s/Divorcio Vincular" Expte. 81/07, se ha dictado: "Rufino, 30 de mayo de 2007. Informando el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Pautasso. Meseri". Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 11 de junio de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C□1073□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, secretaria del suscripto, en autos "AYALA, NILDA c/JUNCO MIGUEL s/Divorcio Vincular" Expte. 315/07, se ha dictado: "Rufino, 30 de mayo de 2007. Informando el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declárasela rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Pautasso. Meseri". Trámite por Defensoría General, sin cargo. Secretaría, 11 de junio de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C□1077□Jul. 5 Jul. 23

---

MELINCUE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué en los autos caratulados: "VIRGINI, HUMBERTO AUDELINO Y BARTOCCI, AMERICA MARIA s/Sucesiones" (Expte. N° 472/07), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUMBERTO AUDELINO VIRGINI y de doña AMERICA MARIA BARTOCCI, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 28 de junio de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□1167□Jul. 5 Jul. 25

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña MARIA MOLINE y MARTIN LEON NOSEDA, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Melincué, mayo 16 de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□1135□Jul. 5 Jul. 25

---

VENADO TUERTO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de ésta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/ORTEGOZA, LUIS DARIO s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 500/06) se ha dispuesto notificar a Ortegoza Luis Dario, el siguiente Fallo: "N° 668. Venado Tuerto, 15 de mayo de 2007.- Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Ortegoza Luis Dario, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos doscientos veintisiete con seis centavos (\$ 227,06) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de pesos (\$ 50). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 25 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□1115□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de ésta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/CACERES, CRISTIAN RAUL s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 881/05) se ha dispuesto notificar a Cáceres Cristian Raúl, el siguiente Fallo: "N° 716. Venado Tuerto, 18 de mayo de 2007. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Cáceres Cristian Raúl, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos treinta y siete (\$ 37) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de pesos (\$ 30). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 25 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□1114□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de ésta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: CREDIFE SA c/LOPEZ, OMAR LUIS s/EJECUTIVO - EMBARGO (Expte. N° 605/05) se ha dispuesto notificar a López Omar Luis, el siguiente Fallo: N° 667. Venado Tuerto, 15 de mayo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada López Omar Luis, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos ciento noventa y nueve con cincuenta centavos (\$ 199,50) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de Pesos (\$ 45). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 25 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□1112□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de ésta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: CREDIFE SA c/GONZALO FABIAN LEANDRO s/EJECUTIVO, EMBARGO (Expte. N° 600/05) se ha dispuesto notificar a Gonzalo Fabián Leandro, el siguiente Fallo: N° 669. Venado Tuerto, 15 de mayo de 2007. Y Vistos:. Y Considerando:. Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Gonzalo Fabián Leandro hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos ciento noventa y dos con cincuenta centavos (\$ 192,50) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de Pesos (\$ 45). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 25 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□1107□Jul. 5 Jul. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, en autos caratulados "GRGICH JORGE ANTONIO s/Sucesión" (Expte. N° 753/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ANTONIO GRGICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 22 de junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□1062□Jul. 5 Jul. 25

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Dra. Leonor S. Antelo, en autos caratulados "ALVAREZ, NICOLAS Y MORALES, MARCELINA ROGACION s/Sucesión" (Expte. N° 468/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NICOLAS ALVAREZ, L.E. N° 2.243.805 y de doña MARCELINA ROGACION MORALES, L.C. N° 1.112.209, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 28 de mayo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□1061□Jul. 5 Jul. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/VIDELA, OMAR GILBERTO s/Demanda Ordinaria" (Expte. N° 1373/06), en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto la siguiente providencia: "Venado Tuerto, 13 de Septiembre de 2006. Proveyendo cargo N° 6621: Por presentados. Por partes a mérito del poder general que exhiben y se le devuelve agregándose fotocopia en autos y con domicilio legal constituido. Resérvese en Secretaría el sobre con documental y agréguese fotocopia en autos. Por iniciada la presente acción la que se tramitará por la Vía Ordinaria. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de rebeldía. Bajo la Fianza ofrecida que se acepta y constituirá en acta por ante la Actuaría con acreditación de solvencia, trábese Inhibición General de bienes del demandado hasta cubrir la suma de (\$ 1.214,01) con más la de (\$ 607), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales efectos los Oficios correspondientes en la forma solicitada. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 27 de Junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 18□1182□Jul. 5 Jul. 23